



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 63/2018  
Fecha Resolución: 30/01/2018

Doña Carolina Rosario Casanova Román, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL CON FECHA DE PRUEBA PRÁCTICA PARA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA PUESTO DE ALBAÑIL SEPULTURERO EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE.

**VISTO** el Acta de la Comisión Evaluadora de Selección de la Convocatoria sobre Propuesta Provisional de la convocatoria para creación de bolsa de trabajo para puesto de albañil sepulturero en el ayuntamiento de Santiponce a cubrir mediante subvención.

**VISTO** el Informe de la Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Santiponce sobre el acta y propuesta Provisional de la Comisión Evaluadora de selección de la citada Convocatoria.

De conformidad con el artículo 21 LRBRL corresponde a esta Alcaldía la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos Convocatoria 2017 para la creación de Bolsa de Trabajo para el puesto de ALBAÑIL SEPULTURERO en el Ayuntamiento de Santiponce.

**PROPUESTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA**

Admitidos:

- Domingo Burgos Domínguez
- Salvador Domínguez Romero

Excluido:

- Fernando Postigo Serrano (No cumple requisitos de la Convocatoria)

Se concederá un plazo de 5 días hábiles a contar al día siguiente de la publicación de esta propuesta provisional para la subsanación de defectos. Si no existieran reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Fijese

31/01/2018

M. del Valle Noguera Wu



Código Seguro De Verificación:	L6hnoRw6c+XWVmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	30/01/2018 12:44:00
	Carolina Casanova Roman	Firmado	30/01/2018 12:14:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/L6hnoRw6c+XWVmMsYbVbhQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/L6hnoRw6c+XWVmMsYbVbhQ==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE  
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL  
SERVICIOS GENERALES

Una vez resueltas las reclamaciones, las personas admitidas serán convocadas a prueba práctica que tendrá lugar en el Cementerio Municipal el próximo día 15 de Febrero a partir de las 11:00 h. La prueba tendrá una duración máxima de 15 minutos y consistirá en un ejercicio práctico relacionado con las funciones a desempeñar.

La Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria General

Fdo.: D<sup>a</sup>. Carolina Rosario Casanova Román

Fdo: D<sup>a</sup>. María del Valle Noguera Wu

Fíjese  
31/01/2018

M. del Valle Noguera Wu



Código Seguro De Verificación:	L6hnoRw6c+XWVmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Valle Noguera Wu	Firmado	30/01/2018 12:44:00	
	Carolina Casanova Roman	Firmado	30/01/2018 12:14:57	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L6hnoRw6c+XWVmMsYbVbhQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L6hnoRw6c+XWVmMsYbVbhQ==</a>			